

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2019/3262 *Delegación de funciones para celebración de matrimonio.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 568/2019 de fecha 9 de julio de 2019 se ha resuelto delegar en D^a. María Adela Pérez Alonso, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre D. Deogracias de la Chica San Martín, con D.N.I. núm. 26.007.964-R y D^{ña}. Cristina Mondejar Tudela con D.N.I. 26.203.532-T, que se celebrará el día 20 de Julio de 2019, en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, a 15 de julio de 2019.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.